Guayaquil, 20 de Marzo del 2015

Arq.
Maria da Conceição Freire Assis Marques
Representante Legal de la Compañía Vivien S.A.
Presente

De mi consideración:

Yo, **Eduardo José Luque Colmont (cedente)**, portador del documento de identificación N° 0901988246, por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor del señor **Eduardo Joaquin Luque Assis Marques (cesionario)**, portador del documento de identificación N° 0915045140, doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD $1,00) cada una, numeradas de la 401 a la 600 que poseo en el capital social de la Compañía Vivien S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad del cedente y cesionario es: Ecuatoriana.

Por lo expuesto, señora Representante Legal, en virtud de las disposiciones legales, sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, emitir el nuevo título correspondiente y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente,

Ab. Eduardo José Luque Colmont
C.C. 0901988246
CEDENTE

Arq. Maria da Conceição Freire Assis Marques
C.C.0905441937
CONYUGUE DEL CEDENTE

Eduardo Joaquin Luque Assis Marques
C.C. 0915045140
CESIONARIO

Guayaquil, 20 de Marzo del 2015

Arq.
Maria da Conceição Freire Assis Marques
Representante Legal de la Compañía Vivien S.A.
Presente

De mi consideración:

Yo, **Eduardo José Luque Colmont (cedente)**, portador del documento de identificación N° 0901988246, por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor del señor **José Eduardo Luque Assis Marques (cesionario)**, portador del documento de identificación N° 0918133471, doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD $1,00) cada una, numeradas de la 601 a la 800 que poseo en el capital social de la Compañía Vivien S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad del cedente y cesionario es: Ecuatoriana.

Por lo expuesto, señora Representante Legal, en virtud de las disposiciones legales, sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, emitir el nuevo título correspondiente y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente,

Ab. Eduardo José Luque Colmont
C.C. 0901988246
CEDENTE

Arq. Maria da Conceição Freire Assis Marques
C.C.0905441937
CONYUGUE DEL CEDENTE

José Eduardo Luque Assis Marques
C.C. 0918133471
CESIONARIO